



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Tres (3) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	Fabián Darío Jaller Rivera
Demandado	KMA Construcciones S.A.S
Radicado	05154 31 12 001 2020 00055 00
Asunto	Aplaza audiencia-señala nueva fecha
Sustanciación No.	277

Para el día 28 de los corrientes, estaba programada la audiencia del artículo 80 del CPL., en el proceso de la referencia, la cual no se realizó por solicitud de la parte demandada quien aportó prueba sumaria de la incapacidad médica de su apoderada.

Así las cosas, se dispone aplazar, la audiencia y se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 80 del CGP., el día veintitrés (23) de agosto del dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM).

Por otro lado, y en atención a la respuesta dada por el Juzgado 7o laboral del circuito de Cartagena, se libraré nuevo oficio reiterando que se trata de unas prestaciones sociales a favor del aquí demandante, y deberán depositar los dineros consignados en la cuenta judicial de este despacho 051542031001. Líbrese oficio en este sentido.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3f2b21268ab23e0e30a6bcd6a04b0d9281d604f3c307b6e4abf05415
335db65f**

Documento generado en 03/05/2021 04:29:56 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**